

DISCURSO pronunciado por el doctor Daniel M. Vélez en la sesión de homenaje al doctor Fernando López.

SR. PRESIDENTE DE LA ACADEMIA N. DE MEDICINA:

SEÑORES ACADEMICOS:

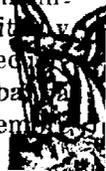
SEÑORAS Y SEÑORES:

NO una sino muchas veces; pero siempre en cada ocasión con la más afectuosa simpatía, con la más tierna y delicada devoción; en medio de los sentimientos más expresivos y con toda la efusión de un verdadero cariño; evocando la dulce memoria de un glorioso pasado impregnado de indelebles recuerdos, se ha oído repercutir en los ámbitos de este salón de la Academia el nombre y los inolvidables hechos del modesto varón Zacatecano, a quien venimos a rendir en esta noche los homenajes de nuestra admiración y gratitud.

La Academia ha querido consagrar en esta sesión ordinaria una gran parte de su programa, en justa remembranza del que fuera su distinguido miembro numerario en la Sección de Oftalmología; aduciendo mediante este tributo el testimonio de su estimación y aprecio tal como lo ha venido sintiendo constantemente por su expresado socio.

Al votar el acuerdo respectivo, tratando de realizar tan alta idea, el Sr. Presidente de la Corporación, contando con la aquiescencia de la misma, tuvo a bien designarme para desempeñar el cometido de venir a exponer ante ustedes los rasgos más culminantes de la vida científica del señor doctor D. Fernando López.

Yo no desconozco en modo alguno que me encuentro totalmente despojado de las aptitudes necesarias para llenar tan alto cometido; pero en atención a que se desea como un objeto principal de esta gloriosa remembranza, venir a poner de manifiesto los sentimientos de respeto, gratitud y cariño que, en nosotros despertó la persona a quien se consagra este recordo, no podía ni debía excusarme de aceptar el encargo que se me daba, que en este particular soy el primero en declarar siempre y por siempre



cuánta es mi gratitud, cuán imperecedero mi reconocimiento y el recuerdo que hago de aquel ilustre varón, a quien soy deudor de mis conocimientos no sólo en el orden de la especialidad sino también en el más amplio campo de la cirugía general.

Sin presunción alguna declaro de antemano para mi propia satisfacción y por el respeto que para ustedes tengo, que no voy a hacer el elogio de esta personalidad, ni tampoco vengo a trazar su biografía; porque ni para lo primero me considero con los tamaños necesarios, particularmente si se atiende a las dotes literarias que se requieren con tal objeto, ni para lo segundo juzgo oportuna y adecuada la ocasión.

Así pues, voy a trazar a la ligera una reseña de la vida científica de mi ilustre maestro; valiéndome para tal intento de los datos y noticias que bondadosamente me han proporcionado las personas más allegadas de su familia y algunos otros amigos y admiradores del eximio maestro, distinguido oftalmólogo, hábil y diestro cirujano.

Con vuestro permiso paso a dar forma al programa que me he trazado para llevar a cabo mi principal objeto. Acoged con indulgencia este humilde trabajo.

EL SEÑOR DOCTOR DON FERNANDO LOPEZ Y SANROMAN, nació el 5 de noviembre de 1854 en Tlaltenango, hoy ciudad Sánchez Román, del antiguo partido de Tlaltenango, en el Estado de Zacatecas, de la República Mexicana. Dos tíos suyos, don José María y don Ramón Sánchez Román, murieron heroicamente en las guerras de la Reforma y en la que se sostuvo en contra de la Intervención Francesa, y otro tío suyo también, el Coronel don Jesús, perdió un brazo en Colotlán en la misma guerra de la Intervención.

Para 1867 tenía ya acreditados sus estudios primarios hechos en Colegios Municipales y en el particular de don Rómulo de la Rosa, en la ciudad de Zacatecas, en el cual obtuvo un diploma de primera clase.

En los años de 1868 a 1873 hizo sus estudios preparatorios en el «Instituto Literario de García» en la Capital de Zacatecas; habiendo obtenido premios en las asignaturas de idioma Latino, Dibujo, Gramática Castellana y Música. En 1873 recibió mediante acto público de Química un diploma especial. Vino a México en 1874 a estudiar Medicina y fué su tutor en esta Capital el señor General D. Manuel González Cosío.

Entró a la Escuela N. de Medicina en el dicho año de 1874 y terminó sus estudios profesionales en 1878.

Durante estos estudios fué alumno meritorio del Cuerpo Médico Militar; habiendo ascendido después al grado de Teniente Aspirante en 10 de marzo de 1876. Durante los años de 1877 y 78 desempeñó la plaza de Practicante numerario de los Hospitales Juárez y de la Maternidad.

Recibió el título de Médico Cirujano de la Facultad de México el 18 de junio de 1879 y por tal motivo fué ascendido a Mayor Médico Cirujano en el Hospital Militar de Instrucción.

El año siguiente de 1880 fué elevado a la categoría de Profesor con el grado de Teniente Coronel en la Escuela Práctica Médico-Militar y con tal categoría fué enviado a Europa a estudiar Cirugía de Urgencia y Oftalmología, permaneciendo principalmente en las Clínicas de París, desde 1883 a 1884, en las cuales, dada su dedicación y competencia, obtuvo gran fruto. A su regreso de Europa, estableció en el Hospital Militar de México una Clínica libre de Oftalmología, que tuvo gran éxito, tanto por la bondad de la enseñanza y el crecido y variado número de enfermos como por la asistencia a ella de médicos y estudiantes.

En la Escuela Nacional de Medicina, desempeñó satisfactoriamente la plaza de Ayudante de Medicina Operatoria y a fé que tanto se distinguió por su laboriosidad, asiduidad y empeño en las funciones de este cargo, que sin temor de equivocarse en la apreciación, cabe asegurar que muy merecidamente se le miró siempre en el desempeño de sus tareas como un verdadero Profesor; fué sin duda un repetidor de operaciones.

Durante su permanencia en Paris hizo construir en la Fábrica de Instrumentos de la Casa Collin, una pinza de ligadura con una modificación ideada por él, para colocar eficazmente el hilo destinado a dicha ligadura, en el caso particular de tener que aplicar ésta en una arteria situada profundamente en una herida. La innovación fué considerada *tan sencilla, tan fácil de comprender y juzgada de tal utilidad*, que al presentarla a la Academia N. de Medicina, el señor doctor don Eduardo Licéaga, Profesor de Medicina Operatoria en la Escuela de Medicina, cuyo Ayudante era el señor doctor López, decía aquél Profesor, considerando la modificación realizada, que tocante a la utilidad del instrumento presentado, no se necesitaba casi ni ensayarlo para convenir en que había resuelto prácticamente un problema mecánico de Medicina Operatoria. Desde dos puntos de vista juzgaba el señor doctor Licéaga en el dictamen relativo a este trabajo del doctor López, la modificación efectuada, apreciando por una parte, la utilidad del instrumento presentado y, por la otra, la realidad de la invención.

«En cuanto al segundo punto, decía el señor Licéaga, la Memoria misma del señor López nos ayuda a resolverlo, citando como lo hace, los nombres de algunos cirujanos y fabricantes a los cuales podía yo añadir los de otros que tanto en Europa como en la América del Norte se han empeñado en hacer aceptable la ligadura de una arteria situada profundamente en una herida; pero me bastará decir que recorriendo las Obras de Cirugía, las colecciones que se han dado a luz con el nombre de Arsenales Quirúrgicos y los Catálogos de Instrumentos de más crédito en Europa y en los

Estados Unidos del Norte, no he encontrado ningún instrumento que pueda confundirse con el que nuestro compatriota ha inventado y que ha construído con tanta perfección la casa de Collin en París».

En la sesión celebrada el 20 de junio de 1883 por la Academia Nacional de Medicina, fué cuando el señor doctor Licéaga presentó a esta Corporación la pinza de ligadura modificada por el doctor López. El hecho consta en el Acta de la Sesión de esa fecha y así también aparece registrado en la Reseña de los trabajos de la Academia correspondiente al año de 1882 a 1883, redactada por el primer Secretario, doctor don Tobías Núñez, y que fué leída en la sesión solemne de Aniversario verificada el 1º de octubre de 1883.

Empero, como según el Reglamento de la Corporación ningún trabajo podía ser publicado en la «Gaceta» si no era de alguno de sus miembros, a menos de que una comisión especial emitiese su parecer respecto de tal trabajo, diciendo entonces que la Memoria correspondiente merecía los honores de la publicación; y como en esa época el señor doctor López no pertenecía a nuestra Academia, de acuerdo con el precepto reglamentario, se encomendó al señor doctor Licéaga que en tal sentido diera a conocer su dictamen. Así fué como en 25 de julio del propio año, el señor doctor Licéaga presentó el dictamen relativo, al cual pertenecen las ideas ya expuestas con anterioridad, respecto a la invención de nuestro amigo y colega. Dicho dictamen concluía de la siguiente manera:

«Por las razones expuestas, someto a la aprobación de la Academia la siguiente proposición:

«Se publicará en la «Gaceta» de la Academia la Memoria del señor doctor don Fernando López, destinada a demostrar las ventajas de una pinza de ligadura inventada por él».

Y efectivamente, en el Tomo XVIII de la primera Serie de nuestro periódico correspondiente al año de 1883, en la página 338, a continuación del dictamen mencionado, aparece publicado dicha Memoria bajo el siguiente título:

«PATOLOGIA EXTERNA. — PEQUEÑA MODIFICACION A LA PINZA COMUN, PARA FACILITAR LA LIGADURA DE LAS ARTERIAS PROFUNDAS». — Después de hacer el autor algunas consideraciones generales acerca de la pinza común para la ligadura de las arterias, trata el asunto relativo al caso particular de vasos profundamente situados en heridas estrechas, exponiendo no sólo las dificultades muchas veces insuperables para hacer la ligadura, sino haciendo ver al propio tiempo que el Ayudante encargado de esta operación queda expuesto constantemente a soltar o desgarrar el vaso por las tracciones más o menos ciegas que provoca necesariamente sobre los tejidos en las maniobras indispensables para llevar profundamente su hilo de ligadura hasta el vaso mismo.

«Estas dificultades, agrega el señor doctor López, sobre las que no hay necesidad de insistir, porque las demuestra suficientemente la práctica, podrán parecer exageradas e insuficientes para justificar una complicación instrumental a ciertos cirujanos experimentados, que habiendo logrado una habilidad manual suficiente, se vuelven enemigos sistemáticos de los instrumentos que tienden a suplirla; ahora bien, esta repugnancia perfectamente razonada en muchos casos, no me parece aplicable al actual, por tratarse de accidentes tan delicados como son las hemorragias, que ponen a prueba en mayor o menor escala a todos los prácticos».

Habla en seguida el autor de la multitud de instrumentos sencillos o complicados, que se han ideado para facilitar las ligaduras profundas, tratando de establecer, concretándose a los principales, el paralelo respectivo entre ellos y el que tiene la satisfacción de proponer. «Las pinzas de Ferguson, de Luer, de Savigne, etc., construídas todas bajo el mismo plan que la pinza común de ligadura, difieren de ella por la terminación de sus ramas que abultadas en forma de cono más o menos voluminosas, de vértice dirigido hacia la extremidad, permiten el deslizamiento de la ligadura aún cuando ésta no haya podido ser llevada desde luego profundamente sobre el vaso mismo. Al lado de esta ventaja, presentan el inconveniente del gran volumen de su extremidad, unido a la disminución necesaria de la superficie de prehensión utilizable, impuesta por la forma misma de la pinza, circunstancias que rebajan la precisión y seguridad tan necesarias cuando se trata de vasos profundamente situados».

Refiriéndose el señor López a las pinzas de Bigelow, Cloquet, de Cintrat, etc., etc., dice que no han podido entrar en la práctica común, a pesar de ser más seguras y precisas que las anteriores, porque son instrumentos demasiado especiales destinados a casos restringidos y es muy difícil conocer con anticipación su necesidad, ya que varían las dificultades en cada caso no solamente por circunstancias imprevistas, sino también con la habilidad de cada cirujano.

«El instrumento que tengo el honor de proponer, continúa diciendo el señor doctor López, y que se encuentra representado en la figura adjunta (véase la lámina que acompaña a la Memoria publicada en la «Gaceta Médica») no es otra cosa que la pinza común de ligaduras aumentada con una pequeña pieza que sólo se hace funcionar en el momento mismo de la dificultad, y que situada en el lado opuesto del cerrojo, con el que no tiene ninguna relación, no estorba en lo más mínimo el manejo de la pinza en los casos comunes. Dicha pinza está compuesta de dos partes, de las cuales la primera y más importante consiste en una lámina metálica más o menos ancha y rugosa en su mitad posterior, donde se ve un botón destinado a moverla, y que adelgazándose en forma de cinta en su mitad anterior, se

encorva al mismo tiempo para hacer resorte sobre la pinza y mantenerse constantemente aplicada sobre ella con cierta presión; el pequeño abultamiento terminal de forma triangular, de base anterior, destinado a empujar la ligadura, se dejaría levantar fácilmente por el hilo que tendería a pasar debajo de él, si no estuviera remediado este inconveniente por la canaladura en la cual está ligeramente hundido el botón, y que le sirve no sólo para impedir todo movimiento de lateralidad, sino también para que el hilo cualquiera que sea la atracción que se ejerza sobre él, no pueda deslizarse abajo del resorte. Un mecanismo parecido al de los cerrojos mantiene toda la pieza aplicada sobre la pinza, permitiendo solamente en el sentido del eje movimientos de deslizamiento que haciendo avanzar el pequeño botón, pueden llevarlo hasta la extremidad de la pinza con la cual se continúa. La segunda pieza no tiene más objeto que fijar o permitir a voluntad los movimientos de la anterior. Veamos ahora su aplicación en las diferentes circunstancias que puedan presentarse. En los casos ordinarios de arterias superficiales se emplea exactamente como la pinza común, sin hacer caso alguno de la pequeña pieza añadida, la cual estando perfectamente fija, no disminuye ni la precisión ni la sencillez del instrumento. Pero vamos a suponer que en un caso dado se ofrecen dificultades para llevar la ligadura hasta más allá de la pinza. . . . sea por la profundidad del vaso o por la estrechez de la herida. En estas circunstancias se debe empezar por anudar fuertemente el hilo de la ligadura con un primer nudo, sobre las ramas mismas de la pinza, adelante del botón, procurando siempre que el asa quede frente al botón, y el nudo del lado opuesto, sosteniendo de este mismo lado y con una ligera tensión los cabos de la ligadura, sin confundirlos. Se moviliza y se hace avanzar hacia adelante la pieza que empujando el primer nudo de la ligadura lo lleva adelante de sí hasta la extremidad de la pinza. No queda ya sino apretar fuertemente este primer nudo introduciendo los índices lo más profundamente posible, para impedir la desgarradura de los tejidos y fijarlos definitivamente con un segundo nudo. ».

Hemos juzgado conveniente transcribir como acaba de hacerse toda esta parte relativa a la descripción y aplicación práctica del instrumento, por no ser muy conocida de todos los médicos y mucho menos de la generación actual, la modificación ideada en la pinza común de ligadura por el señor doctor López y que causó sin duda una verdadera revolución en su época según puede apreciarse por los datos y noticias que dejo señalados. Por otra parte, como la publicación de esta Memoria y el dictamen correspondiente son del año de 1883, es decir, de hace casi medio siglo, es de suponerse por lo tanto, que ya todas estas noticias son desconocidas casi enteramente de la generación actual, y tratándose de enaltecer la memoria de nuestro querido maestro, esta es la ocasión sin duda más adecuada para

despertar no sólo el recuerdo del hecho, sino también para vulgarizar la noticia de la invención. Por eso estimo conveniente que al dar a conocer estos detalles se acompañe asimismo la transcripción de la noticia de la publicación de la lámina que ilustra la Memoria original y que contribuirá para la mejor apreciación del susodicho invento.

Seguramente no será posible en el relato de los hechos que paso a exponer a continuación, seguir de una manera tan minuciosa como acabo de hacerlo, tratándose de la modificación de la pinza de la ligadura, lo que ocurra decir con respecto a otros trabajos científicos del señor López; porque estos últimos son más conocidos que el anterior y no requieren abondar tanto en el particular de cada uno. Así pues, casi me voy a limitar a hablar únicamente de los principales, concretándome tan sólo a enumerarlos por la fecha de su aparición y citándolos por sus títulos respectivos. De tal manera, procediendo por el orden señalado, cabe citar la tesis que acerca de «La talla hipogástrica» escribió como prueba de tal naturaleza para la oposición a que se inscribió en la Escuela de Medicina, aspirando a la plaza de Catedrático Adjunto de Patología Externa, concurso que se verificó en el mes de julio de 1889.

Ingresó a esta Academia Nacional de Medicina como miembro de la Sección de Oftalmología el 31 de diciembre de 1890. De acuerdo con la Convocatoria expedida por esta Corporación en 30 de agosto del mismo año de 1890, para proveer dos vacantes en la expresada Sección, vino a inscribirse en los términos prescritos, acompañando al efecto la tesis intitulada: «Breve estudio sobre un procedimiento nuevo de Blefaroplastía», a la cual acompañaba dos láminas. Este estudio aparece publicado juntamente con el dictamen respectivo en el tomo XXVII de la «Gaceta Médica» correspondiente al año de 1892, página 147. La Comisión encargada del estudio de esta Memoria fué integrada por los señores Académicos Carmona y Valle, Bandera y Ramos don José. El dictamen emitido por estos señores fué leído por primera vez el 17 de diciembre de 1890 y después de la segunda lectura, el 31 del mismo mes, fué aceptado el candidato por unanimidad de votos, en el escrutinio verificado inmediatamente a continuación de la lectura. El dictamen decía en su parte relativa: «La Comisión juzga que el trabajo del señor doctor López, aunque desprovisto de originalidad, no deja ser muy importante dando a conocer entre nosotros un proceder muy ingenioso de blefaroplastía y demostrando con un hecho práctico los resultados de dicho proceder; este hecho viene a comprobar además la notoria habilidad quirúrgica del señor doctor López perfectamente conocida de todos nosotros». «La Memoria presentada era relativa al nuevo proceder de blefaroplastía ideado por Tripier y a la aplicación de un caso práctico en un individuo afectado de epitelioma en el párpado inferior, que había sido destruido en todo su

espesor. «Si se atiende además, concluía el dictamen, a los honrosos antecedentes del autor de la Memoria, a sus conocimientos y al tiempo que lleva de ejercer leal y honradamente la profesión, los que suscriben creen muy digno al señor doctor López de ingresar a esta Academia en calidad de Socio titular».

En el mismo año de 1890 ya el doctor López había sido nombrado Médico del Colegio de la Paz y Vocal de la Junta de Vigilancia de Cárceles.

En el año de 1891 fué ascendido al grado de Coronel del Cuerpo Médico Militar y nombrado Sub-Director del Hospital Militar de Instrucción, sin dejar por esta circunstancia de seguir desempeñando la clase de Trabajos Prácticos de Medicina Operatoria, que en calidad de Ayudante tenía a su cargo en la Escuela Nacional de Medicina, según se ha dicho anteriormente.

En el mes de mayo de 1894 fué nombrado el señor doctor López Director del Hospital Militar de Instrucción, puesto que desempeñó satisfactoriamente hasta 1905, en que pasó a dirigir el Hospital General de la Ciudad de México, después de haber obtenido «su retiro» del Servicio Militar, por contar más de 25 años sin interrupción en esta carrera. Dicho retiro lo obtuvo conservando el grado de Coronel Médico Cirujano.

En 1911, por el mes de mayo, la Secretaría de Gobernación tuvo a bien comisionar al señor doctor López para ir a estudiar a Europa la Vacuna Animal, y a su regreso de este viaje volvió a ocupar el puesto de Vocal en el Consejo Superior de Salubridad de la Ciudad de México; puesto que había desempeñado años atrás, teniendo a su cargo los servicios del Instituto Antirrábico y del Departamento de Desinfección.

La Historia de la Oftalmología mexicana es muy curiosa al par que importante y entre las noticias y datos que la forman figuran y se destacan con verdadero brillo todos los pormenores referentes a los Muñoz, los Vertiz, los Andrades, los Iglesias, los Carmona, los Banderas, los Lavistas, los Montes de Oca y tantos y tantos otros más que ilustran con fulgor indeficiente los anales de la medicina nacional y es de justicia recordar aquí que posteriormente a aquellos distinguidos médicos florecieron en México, casi en una misma época, los doctores don Ricardo Vértiz, don José Ramos y don Fernando López, tres figuras muy respetables de la Oftalmología contemporánea. Vértiz, el maestro don José María Gama y don José Ramos a quienes había precedido don José María Bandera, se habían formado en la Clínica de don Manuel Carmona y Valle, que a su regreso de Europa fundó en México la primera enseñanza libre de Oftalmología en los Hospitales de San Andrés y de Jesús Nazareno. Las lecciones de esta enseñanza corresponden a los años de 1864 a 1880.

Pero por más que despierten en mi ánimo grande entusiasmo, los gloriosos recuerdos de tales antecedentes históricos, véome precisado a con-

cretar en esta ocasión los recuerdos de tal naturaleza a la existencia científica del señor doctor don Fernando López.

Discípulo del eminente cirujano militar don Francisco Montes de Oca, distinguido profesor de Clínica Externa de la Facultad, que ya en el Hospital de San Lucas practicaba la cirugía ocular y magníficamente la cirugía general antiséptica y aséptica; cuando ya se había graduado Médico Cirujano y después de haber desempeñado puestos de importancia tanto en el Hospital Militar de Instrucción como en la Escuela Práctica Médico Militar, que ya había surgido entonces como un nuevo centro de enseñanza indeficiente y radiosa, el doctor López, como ya lo he dicho al principio de este mal pergeñado discurso, fué enviado a Europa a perfeccionar sus conocimientos en la cirugía de urgencia y la oftalmología; pues conviene advertir que ya se había significado clara y distintamente como cultivador especial de estos dos ramos, en la propia esfera de aquel centro de instrucción. A su regreso de Europa, estableció una Clínica libre de Oftalmología en el Hospital Militar de la Guarnición de México; habiendo sido desee entonces su discípulo más constante y adicto al que ahora tiene la honra de dirigiros la palabra y, que en los días que corrían y desde algunos años atrás se había sentido atraído hacia la personalidad de este ilustre maestro, al cual se propuso seguir sin perder ápice de su enseñanza.

La Clínica del doctor López en el Hospital Militar de Instrucción fué en su época de gran importancia por el buen sentido clínico con que era llevada; pues el doctor López era un notable y hábil operador, campeando al lado de su habilidad una gran prudencia, al juzgar las indicaciones operatorias; porque los procedimientos por él seguidos en exploración, en técnica quirúrgica y en métodos terapéuticos, eran perfectamente estudiados hasta en sus más mínimos detalles. El doctor López era un profesor «haciendo», no «diciendo»; era un sabio, más no un erudito; su excesiva modestia y su carácter no le inclinaban en el sentido de la oratoria. Pero los que tuvimos la felicidad de tratarlo y seguirlo en su clínica y acompañarlo en la clientela civil a practicar sus operaciones, lo consideramos siempre a la altura de cualquier otro de los cirujanos extranjeros; su técnica era irreprochable. El doctor López ha sido sin duda el mejor operador mexicano en tratándose de operaciones de los ojos. Escribió poco, como poco hablaba; pero su enseñanza estuvo siempre llena de interesantes detalles que señalaban al hombre genial, seguro de su ciencia y de su arte.

En su Clínica se formaron los doctores don Enrique C. Osornio, actual Jefe del Departamento del Cuerpo Médico Militar Mexicano en la Secretaría de Guerra y Marina y Director de la Escuela Práctica Médico Militar los doctores don Rafael Silva y don Julián Villarreal, don Federico Abrego distinguido Académico y el que esto escribe, y discípulo de este último del

doctor Vértiz ha sido, y por lo tanto derivada de la misma escuela Oftalmológica del doctor López; el doctor Adolfo Viguri, profesor ahora de Oftalmología en la Escuela Médico Militar.

Don Fernando López fué Director del Hospital General de la Ciudad de México y su honrada, activa, científica e inteligente dirección ha sido señalada posteriormente a su muerte por el acto de justicia de habersele dado su nombre a la Aula mayor de las que sirven para las clínicas de la Facultad en dicho Hospital General.

Perteneció a las Sociedades Mexicanas: Filoiátrica y de Beneficencia de los alumnos de la Escuela de Medicina, a la Médica «Pedro Escobedo», a la Asociación Médica «Larrey», a esta Academia Nacional de Medicina, a la Sociedad Mexicana de Oftalmología, a la Sociedad Médica del Hospital General. Fué miembro honorario de la Sociedad Científica «Antonio Alzate» y de las Sociedades Extranjeras «American Public Health Association» (1901) y la de Cirujanos Militares de Washington. Delegado al IX Congreso de Higiene y Demografía de Madrid (1898), recibió del Rey de España la Cruz de Tercera Clase de la Orden Española de la Cruz Roja, fundada por la Reina Regente y la de Caballero de Tercera Clase de la Orden del Mérito Militar.

Habiendo tenido que ausentarse del país por motivos que no son para recordarlos ahora, pasó a los Estados Unidos del Norte donde continuó ejerciendo su profesión de 1914 a 1917. Su título de Médico Cirujano le fué revalidado por reciprocidad en el Estado de Texas en 1916.

Ejerció con gran éxito la profesión de médico cirujano y la especialidad de la Oftalmología, en Nogales, San Antonio Texas y San Diego California y a su regreso de los Estados Unidos, se estableció por una corta temporada en la Ciudad de Guadalajara.

Las Memorias Médicas por él escritas aparecen publicadas en la «Gaceta Médica», periódico de esta Academia, en la «Gaceta Médica Militar», en los Anales de Oftalmología y en los de la Sociedad Mexicana de Oftalmología y Oto-rino-laringología; todas ellas versan sobre asuntos de la especialidad y se refieren principalmente a las cataratas, el tracoma, la trepanación de Elliot, las autoplastias, la triquiasis, la distriquiasis, a la anestesia por la cocaína, al estrabismo y su corrección por medio de ejercicios protéticos, etc , etc.

Ya se ha indicado que el señor doctor López era Vocal del Consejo Superior de S. J. y al recordarlo ahora, el recuerdo viene a propósito de algún hecho importante que conviene poner de manifiesto ante la consideración de las personas que me escuchan.

Empeñoso como era en el desempeño de todo lo que se encomendaba, sucedió en esa ocasión que teniendo a su cargo entre otros asuntos de Sa-

lubridad, los que miraban muy particularmente a la desinfección, se sometió a su dictamen la resolución de un asunto de alta importancia y trascendencia. Se trataba nada menos que de impedir a toda costa los perjuicios que resentía una obra que acababa de hacerse a todo lujo en la reconstrucción del Palacio Nacional. Los techos de los salones destinados a comedores que acababan de inaugurarse, amenazaban destruirse rápidamente porque la polilla había invadido la viguería y en este respecto la Intendencia del edificio ocurrió a la Superioridad respectiva haciendo una gestión urgente para remediar el mal. La Superioridad se dirigió al Consejo refiriendo el hecho y consultando su parecer, excitándolo a tomar medidas definitivas de urgencia. La corporación recomendó el estudio y la resolución del asunto al señor doctor López. Entonces fué cuando ideó nuestro nunca bien sentido maestro y colega, el procedimiento de desinfección por el ácido cianhídrico. Con el empleo de este procedimiento hubo de lograrse, sin erogación de nuevos gastos, que se detuviera la obra destructora del insecto, quedando a salvo la tan costosa que acababa de emprenderse. El procedimiento después tuvo variadas aplicaciones prácticas para la destrucción de otros insectos. Así fué como hubo de aplicarse al saneamiento de diversas habitaciones.

En el servicio antirrábico, que también tenía a su cargo como Vocal del repetido Consejo, puso como siempre lo hacía extraordinario celo en el despacho de los asuntos relativos; sin alterar absolutamente la técnica fundamental, introdujo ciertos pormenores que, sin modificar los preceptos y reglas generales cooperaron, esto no obstante, para realizar verdaderas mejoras; tales entre otras, v. gr., las que enseñó para hacer las suturas de las heridas en la cabeza de los conejos, después de practicada la trepanación del cráneo. Más adelante haré mención especial de este proceder de suturas que le era peculiar. Para la asepsia; la trepanación, la inoculación del animal, la extracción, desecación y conservación de las médulas; la preparación de las inyecciones, el arreglo de las series, etc., etc., en todas estas disposiciones correspondientes a la técnica, hubo de realizar, como ya dije, una mejora de importancia en el servicio.

Los dictámenes que a propósito de diversas consultas sobre asuntos de estos servicios, sometió a la deliberación del Consejo, fueron siempre documentos de verdadera importancia.

En el estudio de la fiebre amarilla puso extraordinario y especial empeño para llegar a conocer muy de cerca la evolución y costumbres del STEGOMIA y al efecto instaló un laboratorio experimental en el Hospital General.

Levantó unos muy curiosos y pequeños pabellones formados en una mesa con esqueletos metálicos forrados de finas gasas y telas también me-

táticas para limitar los espacios donde vivía y se desarrollaba el insecto. Así fué como se consagró al estudio del STEGOMIA.

En el Hospital General fundó la Escuela de Enfermeras, de la cual fué Director y Profesor; teniendo a su cargo la enseñanza teórica-práctica del primer curso de enfermería y ciertamente habrá que considerar siempre esta institución por él formada como una obra de verdadera utilidad e importancia para provecho de los Hospitales. La Escuela de Enfermeras era una dependencia de la Beneficencia Pública, organizada y llevada a la Práctica conforme a miras especiales para la mejor utilidad y provecho de los servicios nosológicos. Fuera de los conocimientos generales que se impartían en los dos años de estudios, tuvo la idea de dedicar al cultivo de ciertas especialidades a las enfermeras ya instruídas; así pensó organizar la carrera de especialidades para las atenciones de los partos, la pediatría, la ginecología, la oftalmología, la anestesia, etc., etc. Esta Escuela fué una obra fructuosa de verdadero progreso como sin duda lo estimaron los médicos de aquella época, recién inaugurados los servicios del Hospital General.

A pesar de mis buenos deseos en el sentido de seguir avivando estos recuerdos para mí tan gratos, véome ya urgido por las circunstancias del momento, y voy a concretar mi enumeración a la referencia de algunos casos prácticos, que pueden contribuir a enaltecer la memoria de nuestro colega.

En el particular tomo al acaso algunos de los datos de los que he llegado a conocer por referencias particulares de algunos compañeros, testigos presenciales de los sucesos. Entre otros viene a mi memoria el hecho relativo a la luxación completa del hombro derecho con desgarradura de la capsula, luxación del largo tendón del bíceps y desalojamiento de la cabeza del húmero abajo del apofisis coracoides; luxación subcoracoidea, según se entiende y quizá en parte sub-clavicular; la cabeza del húmero quedó aprisionada entre el largo tendón y la porción corta del bíceps. El hecho aconteció con un joven corredor que estando en Guanajuato, al bajarse de un tranvía hubo de pasarle el accidente, experimentando una caída, para contrarrestar la cual metió el brazo que fué a chocar contra un muro inmediato. Quizá por tentativas inútiles de reducción, tanto el brazo como el antebrazo estaban negruzcos por virtud de las extensas equimosis que se habían producido.

El señor doctor López, rápidamente se dió cuenta del hecho, apreció la variedad de luxación y previa anestesia clorofórmica encomendada al señor doctor D. José Antonio Gamboa, hizo que el señor doctor Luis Trocenis Alcalá, nuestro erudito académico practicaría la contra-extensión del miembro, reservándose hacer él la tentativa de reducción, ejecutando al efecto los movimientos indispensables para lograrlo. Casi instantáneamente hubo de conseguir su objeto produciendo al realizarlo un ruido particular,

debido a la entrada de la cabeza del húmero a su propio sitio pasando a través del ojal muscular ya descrito. Este hecho acredita, una vez más, su competencia en el diagnóstico y su reconocida habilidad manual.

Otro hecho: Hernia inguinal estrangulada del lado izquierdo. Se trataba de una persona de edad avanzada, viejo herniario, que por algún esfuerzo al exonerar en la mañana hubo de estrangulársele la hernia. Este hecho lo mismo que el anterior, pertenecen a la práctica de mi excelente amigo el señor doctor Troconis Alcalá, quien fué llamado para atender al enfermo; agotados todos los recursos para conseguir la taxis, sin haber de lograrlo, recurrió al señor doctor López, quien vino, estudió el caso y decidió operarlo a la mayor brevedad posible; pero aquí es de notarse que no hubo necesidad de verificar la operación, porque dispuesto ya todo para ejecutarla cuando hubo de efectuarse la anestesia clorofórmica, la hernia se redujo por sí sola y tan completamente, que se resolvió suspender la ejecución del plan operatorio cuyo programa se había trazado. A este hecho concurrió el señor doctor Caraza y se encargó de la anestesia a un practicante. El hecho se menciona por la consideración muy especial a que se presta tocante a la discreción, prudencia y honradez profesional de nuestro estimable colega.

Mi buen amigo el señor doctor Troconis Alcalá me ha referido en diversas ocasiones que cuando tuvo a su cargo el pabellón de niños no infecciosos en el Hospital General, el señor doctor López le prestó valiosísimo contingente en el tratamiento especial de varios casos; contingente de prudencia y sabiduría, tanto en el diagnóstico de ciertas afecciones difíciles, que demandaban el auxilio de conocimientos especiales tal, el de exploración del ojo, para decidir si había alguna lesión cerebral, y así también en otros casos quirúrgicos, como son los siguientes:

Curación radical de una hernia inguinal congénita (procedimiento de Bassinni), operación en la cual puso de manifiesto como siempre ese empeñosísimo celo que sabía emplear en todo lo que acometía, sin dejar de proseguir de igual manera hasta la conclusión final; obteniendo felices resultados.

Recordaba a este respecto, mi buen amigo citado, el caso de un niño con cuerpo extraño (un frijol ayocote) alojado en la laringe, entre las cuerdas vocales en uno de los divertículos laterales.

El niño tenía accesos de asfixia por desalojamiento del cuerpo extraño que no pudo localizarse a pesar de todas las tentativas de exploración, el recurso de la radiografía, etc. El tratamiento a que hubo de apelarse fué el de la entubación laríngea, mediante la cual vinieron a remediarse parcialmente los accesos de asfixia. El niño sucumbió a la postre y entonces fué cuando al estudiar anatomo-patológicamente el caso, se encontró el

cuerpo extraño alojado como se ha dicho. La pieza se conserva en el museo anatomo-patológico del Hospital General. Se recuerda el hecho para exponer una más el celo, la discreción, la prudencia y la asiduidad con que el doctor López se consagraba al tratamiento de casos semejantes.

Por el estilo podrían enumerarse otras diversas series de hechos análogos ocurridos en la práctica médico-quirúrgica de varios compañeros. En la del señor doctor D. Julián Villarreal sin duda se encuentran otros muy notables y en la mía propia, particularmente en la especialidad oftalmológica, muchos serían también los que podría exponer. Pero si me he limitado a la relación de los que concretamente acabo de expresar, es porque ciertamente estos recuerdos los he tenido más a mi alcance, por las íntimas conversaciones que en el particular y en otros de diversa índole ha tenido frecuentemente conmigo mi dilecto amigo el doctor Troconis Alcalá.

Termino ya esta cansada relación refiriéndome a la sutura que me parece merecer la calificación de sencilla y elegante, empleada por el señor doctor López para el afrontamiento de los labios de las heridas y que hay que reputar indudablemente como recurso de su propia invención, mediante el cual se logra afrontar muy suavemente los labios de la herida, sin extrangular los tejidos y dejando a la vista un aspecto muy estético de la coaptación verificada: Es una sutura de puntos separados, que se efectúa haciendo con uno de los cabos sobre el otro un sencillo nudo corredizo que viene a quedar situado al lado opuesto de la gasa del hilo, y que una vez fijo en su sitio se le asegura con otro nudo simple y definitivo. De esta manera, todos los hilos y nudos de la herida de la sutura vienen a quedar colocados de un mismo lado y no sobre ella como en la manera habitual de efectuar dicha sutura. El nudo de referencia se llama en todas las Clínicas nudo «Fernando López».

Réstame hablar por último, de la primera aplicación del Salvarsán hecha por el doctor López ante numeroso concurso en el anfiteatro del Hospital General. El señor doctor Licéaga había recibido de la Secretaría de Relaciones las primeras muestras del medicamento que se obtuvieron en Berlín por conducto de la Legación Mexicana en aquella capital, y quiso se emplearan en el tratamiento de algunos individuos afectados en grado superlativo de la lues, al efecto, dispuso que la proporción del medicamento la hiciera un farmacéutico competente y experimentado; habiéndose escogido como tal, al señor profesor Castañares, y encomendando después la aplicación práctica del preparado al señor doctor Fernando López. Había que sujetarse rigurosamente a una técnica delicada, según lo requería la recomendación del profesor Erlich de Berlín.

Cuando después de haber ejercido brillantemente y con buen éxito su profesión en las ciudades Norte Americanas ya señaladas y de su corta es-

tancia en Guadalajara, volvió a radicarse nuevamente en esta Capital; con la misma competencia, la propia habilidad y aquella honradez y modestia, que tanto lo enaltecían, continuó todavía ejerciendo por unos años más, su noble especialidad, sin olvidar ni dejar de practicar la cirugía general, en la que tan sabio, hábil y atinado era.

Por virtud de sus propios merecimientos llegó a conquistar una posición envidiable, gozando del respeto y las consideraciones de la Sociedad Mexicana en el seno de la cual vivía y a los que se había hecho acreedor tan acertada y dignamente.

La vida laboriosa del doctor López se deslizó serena y mansamente en medio de las dulzuras del hogar, merced a las excesivas virtudes de la gentil y culta dama su dignísima consorte, hermosa presea de la misma sociedad mexicana, que al enlazarse con este varón tan distinguido, supo poner de resalto sus excelsas y nobilísimas cualidades, cooperando a elevarlo y enaltecerlo en alto grado. De esta virtuosa pareja ha provenido una descendencia que a lo lejos trasciende por el aroma de sus virtudes, viniendo a señalar el abolengo de su estirpe.

El doctor y maestro don Fernando López, con la misma dulce y apacible modestia que vivió, se extinguió al fin, rodeado de su honorable y distinguida familia, en su antigua casa de Coyoacán, D. F., el 17 de marzo de 1924.

Su figura de médico estudioso y sabio, de hombre honrado, de funcionario probo y hábil cirujano y operador, no podrá ser olvidada jamás, menos aún de sus discípulos, entre los cuales juzgo haber tenido, aunque inmerecidamente, el título de predilecto.

Señor Presidente de la Academia de Medicina:

Señores Académicos:

Señoras y Señores:

He fatigado vuestra atención, dispensadme que abusando de vuestra benevolencia, me haya extendido quizá más de lo debido en el relato de los hechos que he sometido a vuestra consideración al tratar de bosquejar tan imperfectamente los rasgos más interesantes de la vida del señor doctor don Fernando López.

Sin duda alguna, me he dejado subyugar por los sentimientos de afectuosa simpatía, efusivo y tierno cariño y de extraordinario respeto a este mi insigne maestro. Perdonadme, acogiendo con indulgencia mis excusas. Muchas gracias.

México, D. F., 3 de junio de 1931.

DANIEL M. VELEZ.